

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

37505 *Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto, de "Servicios de asistencia técnica para la realización del anejo de expropiaciones y asistencia técnica en los expedientes de expropiación forzosa motivados por las obras de los proyectos de construcción a ejecutar por el Canal de Isabel II. 1-2011".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Expropiaciones.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Expropiaciones.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia n.º 125. Edificio n.º 2, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
 - 4) Teléfono: 91.545.10.00 ext. 1677.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org y www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 365/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para la realización del anejo de expropiaciones y asistencia técnica en los expedientes de expropiación forzosa motivados por las obras de los proyectos de construcción a ejecutar por el Canal de Isabel II. 1-2011.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 3 lotes:
Lote 1: Proyectos de abastecimiento, saneamiento y reutilización 250.000,00 Euros, excluido IVA.
Lote 2: Proyectos de abastecimiento, saneamiento y reutilización 250.000,00 Euros, excluido IVA.
Lote 3: Proyectos de abastecimiento, saneamiento y reutilización 250.000,00 Euros, excluido IVA.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la empresa que presente la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo a los establecido en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 750.000,00 Euros, sin incluir IVA. euros. IVA (%): 18. Importe total: 885.000,00 euros.

5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de Adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3. y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en las Cláusulas 5 y 11.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 de diciembre de 2010 hasta la 13:00h.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Santa Engracia n.º 125. Edificio 9. Planta Baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Canal de Isabel II. Santa Engracia n.º 125. Edificio 1, Salón de Actos.
 - b) Localidad y código postal: Madrid.
 - c) Fecha y hora: 10 de enero de 2011, a las 9:30 h.
9. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de octubre de 2010.
11. Otras informaciones: A) Forma de pago: mediante facturas en la forma prevista en la Cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.- Director de la Secretaría General Técnica,
Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A100080377-1